

48ª Reunión del Comité permanente

Bonn, Alemania, 23 – 24 de octubre de 2018

UNEP/CMS/StC48/Doc.17

SINERGIAS Y ASOCIACIONES

(al 13 de septiembre de 2018/Preparado por la Secretaría)

Resumen:

Este documento pone de relieve el trabajo realizado en cooperación con partes interesadas clave, incluidos los convenios y organizaciones internacionales relacionados con la biodiversidad, como encargó la Resolución 11.10 (Rev. COP12) sobre *Sinergias y asociaciones*.

Presenta una panorámica del estado de las actividades, con fecha de septiembre de 2018, realizadas desde la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes (octubre de 2017, Manila), que también contribuyen al cumplimiento de varios objetivos del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023.

Se dan más detalles del trabajo interinstitucional de la Secretaría en UNEP/CMS/StC48/Doc.14 Implementación del Programa de Trabajo de la Secretaría para el Trienio 2018-2020.

Antecedentes

1. En su 12ª reunión (COP12, Manila, octubre de 2017), la Conferencia de las Partes de la CMS adoptó la Resolución 11.10 (Rev.COP12) sobre *Sinergias y Asociaciones*. Este documento proporciona una panorámica del progreso realizado en su aplicación.

Promoción de los asuntos de la CMS en el sistema de las Naciones Unidas

Agenda para el desarrollo después de 2015 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2. La Secretaría asistió al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (del 9 al 18 de julio de 2018) y promovió la sensibilidad acerca de las interrelaciones entre el desarrollo sostenible y la conservación de la vida silvestre y la Declaración de Manila adoptada por la COP12.

Procesos e iniciativas en el marco de ONU-Medio Ambiente

3. La Secretaría, en nombre de la familia de la CMS, ha participado y coordinado aportes para la definición y la aplicación de un proyecto del PNUMA que tenga como objeto mejorar las sinergias entre los convenios relacionados con la biodiversidad. Un componente de este proyecto se centra de forma conjunta en el desarrollo de actividades para optimizar y amplificar el envío de mensajes acerca de la biodiversidad, en particular en el periodo previo a 2020. La Secretaría asistió a la primera reunión de los Oficiales de Comunicaciones de las Secretarías de los convenios relacionados con la biodiversidad y ONU-Medio Ambiente y está planeando participar en su segunda sesión que tendrá lugar paralelamente a la COP13 de Ramsar (del 21 al 29 de octubre de 2018, Dubái).
4. La Secretaría asistió a la tercera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA3, del 4 al 6 de diciembre de 2017, Nairobi) para promover las contribuciones de la agenda de la COP12 de la CMS al tema principal de la reunión de la UNEA, "*Por un Planeta Sin Contaminación*", además del resultado del Desayuno con Diálogo sobre Liderazgo, que se organizó en cooperación con ONU-Medio Ambiente inmediatamente antes de la COP12 en Manila. El evento reunió a líderes gubernamentales, al sector privado y a entidades no gubernamentales centradas en el impacto perjudicial de la contaminación en la vida silvestre y los ecosistemas, concretamente la basura marina, la contaminación por pesticidas y el plomo.

Promoción de sinergias con otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM)

Grupo de Enlace de los Convenios Relacionados con la Diversidad Biológica

5. Los miembros del Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad convocaron conjuntamente un evento con el lema "El planeta vivo: la base del desarrollo sostenible", que se celebró paralelamente al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018. El evento se dirigió a representantes de las Partes y tuvo los siguientes objetivos: a) poner de relieve la importancia crucial de la biodiversidad y los ecosistemas sanos para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) demostrar cómo contribuye la aplicación de estos convenios relacionados con la biodiversidad a la implementación y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y c) resaltar la complementariedad y las sinergias entre los convenios en estos ámbitos.
6. La 13ª Reunión del Grupo de Enlace de los Convenios Relacionados con la Diversidad Biológica tendrá lugar en septiembre de 2018 en Roma.

AAM relacionados con la biodiversidad

7. Mientras tanto, se ha seguido manteniendo la conexión individual con miembros del Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad y otros AAM mediante la implementación de planes de trabajo conjuntos y la mejora de las sinergias, siempre que ha sido posible.
8. La Secretaría participó en la Segunda Reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación del CDB (del 9 al 13 de julio de 2018 en Montreal, Canadá) para promover la colaboración presente y futura, en particular en la preparación del Marco para la Biodiversidad después de 2020.
9. En el contexto del Programa de Trabajo Conjunto CITES-CMS para 2015-2020, ambas Secretarías están planeando la Primera Reunión de los Estados del Área de Distribución de la Iniciativa conjunta CMS-CITES sobre Carnívoros Africanos (ACI), que se celebrará del 5 al 8 de noviembre de 2018 en Bonn, Alemania. La reunión juntará por primera vez a todos los Estados del Área de Distribución implicados en la ACI, con el objetivo de establecer prioridades y elaborar una ruta de avance para la aplicación de las Decisiones y las medidas que ambas Convenciones han adoptado para las cuatro especies de carnívoros africanos: el león africano (*Panthera leo*), el guepardo (*Acinonyx jubatus*), el leopardo (*Panthera pardus*) y el licaón africano (*Lycaon pictus*).
10. Se propone la revisión del Plan de Trabajo Conjunto CMS-CDB para 2016-2018 tras la conclusión de la COP13 de la CMS y la COP14 del CDB (del 10 al 22 de noviembre de 2018) a fin de orientar mejor el futuro trabajo conjunto para los preparativos para la COP15 del CDB en 2020.
11. De forma similar, se propone la extensión del Plan de Trabajo Conjunto CMS-Ramsar para 2015-2017, que fue adoptado por la 45ª reunión del Comité Permanente de la CMS en 2016 y por la 53ª reunión del Comité Permanente de Ramsar en 2017, para el periodo 2018-2020, a fin de conceder más tiempo para su aplicación. En 2020 se deberá realizar una revisión completa de la aplicación como base para el desarrollo de un nuevo Plan de Trabajo Conjunto en consonancia con las nuevas Metas para la Diversidad Biológica después de 2020.

Reforzar la colaboración existente con otras organizaciones intergubernamentales (OIG) y la sociedad civil

12. La Secretaría ha renovado sus compromisos con otras OIG y la sociedad civil mediante contactos regulares, la celebración de reuniones o llamadas telefónicas, para revisar el progreso logrado en las colaboraciones actuales e intercambiar información sobre las cuestiones emergentes.
13. La CMS siguió beneficiándose del apoyo de numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) en la aplicación de Memorandos de Entendimiento de las especies e iniciativas, así como en el funcionamiento de varios procesos y grupos de trabajo científicos.
14. La Secretaría estableció una asociación formal con Born Free Foundation. Se firmó un acuerdo conexo durante la Tercera Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico (del 29 de mayo al 1 de junio de 2018).

15. Con vistas a aplicar las disposiciones de la Resolución 11.10 (Rev.COP12), la Secretaría emitió una Notificación (2018/008 el 3 de agosto de 2018) para invitar a las Partes, a otros gobiernos, a organizaciones de la sociedad civil (OSC) y ONG a considerar y formular recomendaciones acerca de la relación entre la familia de la CMS y la sociedad civil, específicamente sobre.
- Mecanismos que facilitarán el trabajo proporcionado por las OSC y las ONG para que se informe de manera oficial y coherente en toda la familia CMS y para que sean considerados por las Partes y los órganos rectores de los acuerdos de la familia CMS;
 - Modelos para una mayor participación de las OSC y las ONG en los procesos de la CMS; y
 - Modalidades para un mayor compromiso estratégico con las organizaciones de la sociedad civil y las ONG para proporcionar conocimientos especializados en materia de ejecución y fomento de la capacidad.
16. Al 13 de septiembre de 2018, la Secretaría había recibido aportaciones de los Gobiernos de Australia y Polonia y de Wild Migration también en nombre de BirdLife International, OceanCare y Wildlife Conservation Society. Todos los envíos han sido compilados en el documento UNEP/CMS/StC48/Inf.4, tal como se recibieron, con una traducción de cortesía en los idiomas oficiales.

Cooperación sobre el DMAM

17. Tras la conclusión del acuerdo entre la CMS y el AEWA y Environment for the Americas paralelamente a la COP12, ahora se celebra el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) como una sola campaña global dos veces al año, el segundo sábado de mayo y de octubre. El DMAM tiene como objetivo llegar a una audiencia más amplia y amplificar su mensaje para la conservación de las aves. La campaña unifica los principales corredores del planeta para las aves migratorias, o corredores aéreos: el corredor aéreo de África–Eurasia, el corredor aéreo de Asia Oriental-Australasia y el corredor aéreo de las Américas. La CMS y el AEWA y Environment for the Americas han trabajado estrechamente en la creación de esta visión común. Para este fin, Susan Bonfield, la Directora Ejecutiva de Environment for the Americas, asistió a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de los Corredores Aéreos de las Américas, donde se presentó el DMAM y los esfuerzos que se están llevando a cabo actualmente en el marco de los corredores aéreos de las Américas.

Acción que se solicita:

Se invita al Comité Permanente a:

- a) tomar nota del documento y a proporcionar comentarios y orientación, en la medida en que sea necesario, a la Secretaría;
- b) respaldar la ampliación de los Planes de Trabajo Conjuntos que la CMS tiene con Ramsar y la CDB.